

OBJETIVOS

Fundado en 1924, y dotado desde entonces de rigurosa periodicidad anual, ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, es una de las más antiguas y prestigiosas revistas jurídicas especializadas en el ámbito europeo y americano. En ella colaboran desde su creación, por D. Claudio Sánchez Albornoz, los más destacados representantes de nuestra especialidad. Acoge en sus distintas secciones, trabajos de investigación originales e inéditos, bien sobre temática propiamente histórico jurídica (ESTUDIOS e HISTORIOGRAFÍA), bien sobre áreas de conocimiento afines (MISCELÁNEA). No se descuida, tampoco, la publicación de documentación inédita (DOCUMENTOS). La transmisión de las novedades surgidas en nuestro campo científico nos parece ineludible; por esa razón todos nuestros números finalizan con una amplia sección referida a la noticia y comentario crítico de escogidas monografías que reflejan la actualidad de nuestra disciplina (BIBLIOGRAFÍA), completada con cumplida noticia de las últimas tesis realizadas, y otras noticias interesantes para la comunidad de historiadores del Derecho. Nuestra revista nació con vocación de rigor científico y especialización, lo que no supone rechazar la colaboración de todos aquellos juristas, historiadores y cultivadores de las ciencias sociales en general, que se muestran interesados en el conocimiento del pasado jurídico y de la trayectoria de los ordenamientos hispánicos.